

SCI-570-2024

## Comunicación de acuerdo

**Para:** Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc.  
Rectora

MGP. René D' Avanzo Trejos, director  
Departamento de Admisión y Registro

Dr. Teodolito Guillén Girón, integrante  
Consejo Institucional

Mag. Randall Blanco Benamburg, integrante  
Consejo Institucional

**De:** M.A.E. Maritza Agüero González, directora  
Secretaría del Consejo Institucional

**Asunto:** **Sesión Ordinaria No. 3367, Artículo 7, del 05 de junio de 2024.  
Designación de las personas representantes del Consejo  
Institucional en los Actos de Graduación No. 331**

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

### RESULTANDO QUE:

1. El Artículo 9 del Reglamento de Normas Generales de Graduación en el Instituto Tecnológico de Costa Rica dispone:

*“Artículo 9*

*Se tomará juramento ante un representante del Consejo Institucional y la persona que ejerza la Rectoría o su representante.*

*Los diplomas serán entregados en los Actos Solemnes de Graduación por quien desempeñe la Rectoría o su representante, junto con el titular de la Dirección de la Escuela, o la Coordinación del Área Académica o de la Unidad Desconcentrada y quien ocupe el puesto de Dirección del Campus Tecnológico o del Centro Académico, según corresponda.*

*...”*

2. La Secretaría del Consejo Institucional recibió el oficio DAR-289-2024, con fecha de recibido 23 de mayo de 2024, suscrito por el MGP. René D' Avanzo Trejos, director del Departamento de Admisión y Registro, dirigido al MGA. Ricardo Coy Herrera, en su momento presidente a.i. del Consejo Institucional, en el cual remite solicitud de nombramiento de representantes del Consejo Institucional para la conformación de la mesa principal en los Actos de

Graduación No. 330, los cuales se realizarán el día 21 de junio de 2024, en el Centro de las Artes; el primero a las 10:00 a.m. y el segundo a las 2:00 p.m.

3. Mediante correo electrónico con fecha de recibido 04 de junio de 2024, el Departamento de Admisión y Registro rectifica que en atención al oficio DAR-289-2024 el número correcto del Acto de Graduación es el No. 331.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. Se requiere designar a las personas integrantes del Consejo Institucional que ejercerán la representación del órgano en los Actos de Graduación No. 331.

**SE ACUERDA:**

- a. Designar al Mag. Randall Blanco Benamburg como representante del Consejo Institucional para que participe en el Acto de Graduación No. 331, que se llevará a cabo el viernes 21 de junio de 2024 en el Centro de las Artes del Campus Tecnológico Central Cartago, a las 10:00 a.m.
- b. Designar al Dr. Teodolito Guillén Girón como representante del Consejo Institucional para que participe en el Acto de Graduación No. 331, que se llevará a cabo el viernes 21 de junio de 2024, en el Centro de las Artes del Campus Tecnológico Central Cartago, a las 2:00 p.m.
- c. Delegar a la Presidencia del Consejo Institucional la facultad de efectuar cambios en la designación efectuada en este acto, ante cualquier imprevisto que surja.
- d. Indicar que contra el presente acuerdo se podrán interponer las gestiones de aclaración o adición, en el plazo de diez días hábiles posteriores a su notificación.

**ACUERDO FIRME**

**PALABRAS CLAVE: Acto – graduación – juramentación – Cartago**

Ref.: Z:\Propuestas\Presidencia\2024\S3367  
MAG/zrc

cc: Auditoría Interna (Notificado a la Secretaría vía correo electrónico)